



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CAHUANTICO HUAMAN MARIANO
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-170-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	519-2012-GOREMAD-GRRNNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	14/12/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	355.23
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ROJAS ARANDA CESAR PERCY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/08/2014, Término: 23/08/2014

Nro Res. Inicio PAU: 466-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 668-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.52U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium sp. / Pashaco</i>		75.24	35.372
2	<i>Couratari sp. / Misa</i>		36.8	10.995
3	<i>Sicklingia tinctoria / Guacamayo</i>		6.12	2.918
4	<i>Dialium guianense / Sangre sangre</i>		17.26	0
5	<i>Quararibea cordata / Sapote</i>		93.31	91.331



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco			9.88		0
7	<i>Ficus guianensis</i> Renaco			37.06		2.273
8	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo			21.3		0
9	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque			8.18		0
10	<i>Hura crepitans</i> Catahua			5.23		0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Aspidosperma vargasii</i> Quillobordon		3.14	3.105	3.105	100%	98,9%
2	<i>Brosimum alicastrum</i> Manchinga		26.05	22.864	22.864	100%	87,8%
3	<i>Guarea trichilioides</i> Requia		5.15	2.273	2.273	100%	44,1%
4	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua		10.51	10.5	5.6	53,3%	53,3%

Fuente: Resolución N° 668-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 05:44:59

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.